

Concursos con motivo del I Centenario de Gabriel y Galán

CONCURSO DE GUIONES RADIOFONICOS

Con motivo de celebrarse en el presente año el I Centenario del nacimiento del poeta Gabriel y Galán, la Comisión organizadora de los actos del homenaje al mismo, con el patrocinio del Ministerio de Información y Turismo, convoca un concurso de guiones radiofónicos sobre el tema «Vida y obra de José María Gabriel y Galán», con arreglo a las siguientes bases:

Primera. - Podrán tomar parte en el concurso todos los escritores españoles o de habla hispana que lo deseen, que sean autores de guión radiofónico original sobre la vida y obra de Gabriel y Galán, de acuerdo con las siguientes características:

a) Las obras presentadas habrán de tener un mínimo de duración en antena de 15 minutos y un máximo de 30.

b) Será requisito indispensable el tratamiento radiofónico de los trabajos, los cuales deberán ser o haber sido difundidos a través de alguna emisora de radio-difusión española en el curso del presente año y antes del día 21 de Noviembre.

Segunda. - Se establece el «Premio Gabriel y Galán» dotado con 20.000 pesetas.

Tercera. - Dicho premio, que no podrá declararse desierto, se concederá a los mejores trabajos radiofónicos, que serán seleccionados por un jurado calificador nombrado por la Comisión organizadora al concluir el citado plazo.

Cuarta. - Los guiones se enviarán, antes del día 30 de Noviembre, por triplicado y con indicación del nombre, apellidos y domicilio del concursante y el nombre de la emisora por la que ha sido o será difundido, a la Comisión Gestora de dicho Centenario (con sede en el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca). Los concursantes que lo estimen conveniente podrán presentar, junto con los tres originales, la grabación magnetofónica del guión.

Quinta. - El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público dentro del presente año, conmemorativo del I Centenario del nacimiento de Gabriel y Galán.

Sexta. - El hecho de la presentación de guiones al concurso implica, por parte de sus autores, la aceptación de estas bases.

CONCURSO DE ESTUDIOS SOBRE LA VIDA Y OBRA DE GABRIEL Y GALAN

Con el mismo motivo, la Comisión organizadora y con el patrocinio de la Universidad de Salamanca, convoca concurso de ámbito hispano, para premiar el mejor estudio original e inédito sobre la vida y la obra de Gabriel y Galán, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. - El premio estará dotado con la cantidad de 50.000 pesetas.

Segunda. - El plazo de admisión de originales se cerrará el 31 de Diciembre del presente año.

Tercera. - Los originales, que vendrán mecanografiados a doble espacio, se remitirán por triplicado a la Comisión Gestora de dicho Centenario con sede en el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, y en ellos figurará claramente el nombre, apellidos y dirección del autor o autores del trabajo.

Cuarta. - El jurado calificador será nombrado por la Comisión Gestora después de terminar el plazo de admisión de originales. Dicho jurado podrá dejar desierto el premio, así como proponer a la

Comisión la adjudicación de recompensas a aquellos trabajos que juzgue dignos de ellas.

Quinta. - La Comisión organizadora se reserva el derecho de publicar el trabajo que obtenga el «Premio Gabriel y Galán 1970. Universidad de Salamanca».

Sexta. - El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público dentro del primer trimestre del año 1971.

Séptima. - Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los autores de los mismos, o personas a quien ellos autoricen, dentro de los tres meses siguientes al fallo del concurso.

EXTREMEÑO CACEREÑO

«Alcántara» es tu revista. Ningún pueblo, región o país puede elevarse en sentido alguno si desatiende sus problemas culturales. No hay progreso compatible con la ignorancia o el desdén hacia las cosas del espíritu.

«Alcántara» nació con estas miras y hoy quiere acentuar las más que nunca. Suscríbete a esta revista que es la tuya, propágala entre tus amistades y defiéndela si te encuentras en otras comarcas o naciones, lejos del solar natal.

XXIII FIESTA DE LA VENDIMIA

La Junta Oficial de la Fiesta de la Vendimia, con motivo de la celebración anual del nacimiento del Vino, convoca un CONCURSO LITERARIO con arreglo a los siguientes temas y bases:

TEMAS, BASES Y PREMIOS

TEMA I: POESÍA

Un premio de VEINTE MIL pesetas al conjunto de 4 décimas que canten, respectivamente, a la VIÑA, la BODEGA y la COPA y brindis a Jerez y sus vinos.

Los autores conservarán su incógnito absteniéndose de firmar los originales, que se designarán con un lema de libre elección. En sobre cerrado que ostente el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre y apellidos del autor, punto de residencia y domicilio.

Los trabajos habrán de enviarse por TRIPLICADO a esta Junta Oficial de la Vendimia, Avenida Alcalde Alvaro Domecq, 2 (Casa del Vino), antes del 1.º de Agosto venidero, en que finaliza el plazo de admisión.

TEMA II: PROSA

Primero. - Un premio de VEINTE MIL pesetas para un trabajo periodístico sobre el Vino de Jerez, fundamentalmente en forma de reportaje, interviú o narración anecdótica que se publique en la prensa nacional o en cualquiera de los países hispano-americanos.

Segundo. - Premio consistente en declarar HUESPED DE HONOR y como tal atendido desde su salida de Canadá hasta su regreso (viaje de ida y vuelta y es-

tancia en España), y CATAVINO de plata, al autor del mejor artículo que se publique en periódicos o revistas de Canadá y tenga por tema JEREZ Y SUS VINOS.

Los trabajos periodísticos tanto en español como en inglés o francés, han de ser firmados con el nombre de sus autores o con seudónimo, publicados antes del 25 de Julio de 1970, enviados por TRIPLICADO a esta Junta Oficial, antes del 1.º de Agosto siguiente, consignando en sobre cerrado su nombre y dirección.

Todos los trabajos premiados serán de la absoluta propiedad de la Junta, que podrá reproducir total o parcialmente sus textos cuando y donde lo estime conveniente.

Transcurrido el plazo de un mes de la fecha de la adjudicación de los premios sin que los autores concurrentes a los dos temas hayan recogido sus trabajos, se entenderá renuncian a los mismos y la Junta podrá disponer libremente de ellos. No se sostendrá correspondencia, con este u otro motivo, con los autores.

La publicación del fallo o fallos, que serán inapelables, se hará con la debida antelación por prensa y radio, quedando facultado el Jurado para conceder las menciones honoríficas que estime oportuno, en cualquiera de los temas.

Jerez y Abril 1970. - ALBERTO DURAN TEJERA, Comisario General de la Fiesta de la Vendimia.

- 0 -

NOTA. - Se sobreentiende que toda alusión al Vino de Jerez será en forma genérica.

FUNDADORES

Tomás Martín Gil (†), Fernando Bravo, José Canal y Jesús Delgado

DIRECTOR

Carlos Callejo Serrano

CUADRO DE REDACCION

Valeriano Gutiérrez Macías, José Canal Rosado, Narciso Sánchez Morales, José Augusto Oliver Marcos

PRINCIPALES COLABORADORES

Acedo Iglesias (D.), Acosta Camisón (R.), Caba (Pedro), Calderón Rodríguez (A.), Cendal Peñalver (J.), Cienfuegos Linares (Julio), Costillo Marín (Edmundo), Cotallo (José Luis), Chamorro (Victor), Delgado (Asunción), Delgado Fernández (Manuel), Dotor (Ángel), Durán (Ventura), Enrique Sánchez (Arturo), Fernández (Teodoro), Fernández Figueroa (J.), Fernández Rodríguez (A.), Florianio (Antonio C.), Frutos (Eugenio), García Luengo (E.), García Sánchez-Marin (F.), García Tomé (M.), González-Haba (M.), González Gil (M.), Gutiérrez Durán (V.), Gutiérrez Macías (V.), Hernández Gil (A.), Hinjos (José de), López Martínez (A.), Maillo (Adolfo), Martín de Cáceres (E.), Montes Bravo (F.), Montesino (Eladia), Muñoz de San Pedro (M.), Murillo (Tomás), Oliver Marcos (J. A.), Ortí Belmonte (M. A.), Pacheco (Manuel), Payo (Eugenio), Pérez Sánchez (Antonio), Rodríguez Arias (L.), Rodríguez-Moñino (A.), Sánchez-Marin (Santos), Saúl (Rufino), Segura (Enrique), Segura Covarsí (E.), Silva Alcántara (D. M.) y Valverde (José M.^a)

ALCANTARA - Revista de Cultura extremeña - CACERES

Se publica cada trimestre

SUSCRIPCION: 36 pesetas anuales

Número suelto: 9 pesetas

